

Acta de Acuerdo

Acuerdo de procedencia de ampliación del 20% del contrato No. LPL-97 SIAPA-SP-10063840-2020 para la Contratación de Servicio de Seguridad y Vigilancia al proveedor CENTURIÓN ALTA SEGURIDAD PRIVADA, S.A. de C.V. por un monto de \$2'649,600.00 más IVA.

Siendo las 10:30 hrs. del día 17 de abril de 2020, se reunieron en las oficinas de la Sección de Adquisiciones (Unidad Centralizada de Compras), ubicadas en Dr. R. Michel 461, Colonia las Conchas, Guadalajara Jalisco, el Ing. Jesús Miguel Díaz Rosales, Subdirector de Suministros y Almacén, Mtro. Arturo Iñiguez González, Ejecutivo de Jurídico, Encargado del Despacho de la Sección de Adquisiciones y la Unidad Centralizada de Compras y el Ing. Rafael Hernández Ordaz, Subdirector de Servicios Administrativos, quienes firman, a efecto de dejar constancia de la Modificación al Contrato en cuanto a la cantidad de servicios solicitados por el área requirente por el porcentaje que no supera el 20 % señalado en dicha ley, acorde al siguiente:

CONSIDERANDO

Mediante memorándum número SSA/073/2020, de fecha 18 de marzo de 2020, firmado por el Ing. Rafael Hernández Ordaz, Subdirector de Servicios Administrativos (se anexa copia), se solicitó a la Sección de Adquisiciones (Unidad Centralizada de Compras), la ampliación a la contratación del servicio de seguridad y vigilancia con la empresa CENTURIÓN ALTA SEGURIDAD PRIVADA, S.A. de C.V., mediante contrato LPL-97 SIAPA-SP-10063840-2020, señalando las razones que motivan dicha solicitud y adjuntando copia de la carta del proveedor donde acepta su modificación bajo las mismas condiciones de precio, calidad y servicio establecidas en las bases y en el contrato antes referido.

Una vez analizada la petición y los motivos que la sustentan, la Sección de Adquisiciones (Unidad Centralizada de Compras) y la Subdirección de Servicios Administrativos, como área requirente, se emite la siguiente:

DETERMINACIÓN

Única. - Por las razones fundadas y explicas que se advierten en el escrito firmado por el Ing. Rafael Hernández Ordaz, Subdirector de Servicios Administrativos, quien es el área requirente y solicitante del acuerdo para el incremento de los servicios mediante modificaciones al contrato, con fundamento a lo descrito en su Clausula Decima Segunda, punto 1. "DE LAS MODIFICACIONES DEL CONTRATO EN CUANTO A SU MONTO, VOLÚMENES, PLAZO Y ALCANCE", del contrato, así como a los artículos 80 y 81 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 103 de su Reglamento; ambas partes Acuerdan, bajo responsabilidad del área requirente, la procedencia de su solicitud de ampliación por el 20% de las cantidades y montos originales como a continuación se describen:

CANTIDAD DE SERVICIOS ADJUDICADOS EN LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ 109 SIAPA-SP-10063840-2020 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA						MODIFICACIÓN AL CONTRATO EN CUANTO AL INCREMENTO EN LA CANTIDAD DE SERVICIOS SOLICITADOS			
Partida	Cantidad	U.M.	Descripción	Precio Unitario	Importe	Máximo Permitido 20%	Cantidad de servicios Solicitados	Importe	Periodo de entrega del servicio
1	12	SERVICIOS MENSUALES	CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA SERV. VIGILANCIA 12HRS.	\$ 135,000.00	1,620,000.00	2.4	2.4	\$ 324,000.00	1 de abril al 30 de mayo de 2020
2	12	SERVICIOS MENSUALES	CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA SERV. VIGILANCIA FORANEO 24HRS.	\$ 460,000.00	5,520,000.00	2.4	2.4	\$ 1,104,000.00	31 de mayo al 29 de julio de 2020
3	12	SERVICIOS MENSUALES	CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA SERV. VIGILANCIA EN PATRULLA 12HRS.	\$ 37,000.00	444,000.00	2.4	2.4	\$ 88,800.00	30 de julio al 28 de septiembre de 2020
4	12	SERVICIOS MENSUALES	CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA SERV. VIGILANCIA EN PATRULLA FORANEOS 24	\$ 372,000.00	4,464,000.00	2.4	2.4	\$ 892,800.00	29 de septiembre al 27 de noviembre de 2020
5	12	SERVICIOS MENSUALES	CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA SERV. VIGILANCIA 24HRS	\$ 100,000.00	1,200,000.00	2.4	2.4	\$ 240,000.00	28 de noviembre al 31 de diciembre de 2020

SUBTOTAL	13,248,000.00
I.V.A.	2,119,680.00
TOTAL	\$15,367,680.00

SUBTOTAL	2,649,600.00
I.V.A.	423,936.00
TOTAL	\$3,073,536.00

20%

Este documento deberá formar parte del expediente de la Licitación Pública Local con concurrencia del Comité 109 SIAPA-SP-10063840-2020, para la Contratación de Servicio de Seguridad y Vigilancia para los efectos legales a que haya lugar.

Notifíquese el presente Acuerdo a la empresa Centurión Alta Seguridad Privada S.A. de C.V.

ATENTAMENTE

"2020, año de la Acción por el Clima, de la eliminación de la violencia contra las Mujeres y su Igualdad Salarial"

Ing. Jesús Miguel Díaz Rosales,
Subdirector de Suministros y Almacén

Mtro. Arturo Iñiguez González
Ejecutivo de Jurídico, Encargado del despacho de la Sección de Adquisiciones y la Unidad Centralizada de Compras

Ing. Rafael Hernández Ordaz
Subdirector de Servicios Administrativos